

LICITACION PÚBLICA

LICITACIÓN N° 25600

**PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA PLAYA
AMPLIACIÓN ESTACIONES
TRANSFORMADORAS:
MALVINAS ARGENTINAS 500/132 kV ROSARIO
OESTE 500/220/132 kV**

CIRCULAR N°5

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a forma parte de las bases de la licitación mencionada.

Modificaciones al cronograma:

CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN	
LICITACIÓN PÚBLICA N° 25600	
Efectuada dentro del cumplimiento del Decreto Nacional N° 1600/02 y Ley 25551	
<u>TITULO DE LA PROPUESTA:</u>	PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA PLAYA AMPLIACIÓN ESTACIONES TRANSFORMADORAS: MALVINAS ARGENTINAS 500/132 kV y ROSARIO OESTE 500/220/132 kB
<u>ACTA DE PRECALIFICACION</u> , a publicarse en las páginas web de TRANSENER S.A. y de la ONC el día:	26/01/2018
Se informará por Circular publicada en las páginas web de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar), de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.	
<u>IMPUGNACIONES</u> , Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del día:	27/01/2018
En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico.	
<u>ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA</u> , a llevarse a cabo a las 16:00 hs. del día:	30/01/2018
En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en la Av. Madero 942 – Piso 16° CABA. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.	

ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante circular, en las páginas web de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar)

06/02/2018